INFORME MENSUAL SOCIO AMBIENTAL N°2

CONTRATISTA
CONSORCIO FG DAGRD

OBJETO:
PP – CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN

PROFESIONAL
DIANA CAROLINA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ

PERIODO
ENTRE EL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
3. GENERALIDADES DE LA OBRA 3
4. GESTIÓN AMBIENTAL 4
4.1 Programa para el manejo de los residuos sólidos. 4
4.2 Programa para el control de emisiones atmosféricas. 6
4.3 Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción. 7
4.4 Programa para la protección del suelo 8
4.5 Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas. 8
4.6 Programa para el manejo de vehículos, maquinaria y equipos en obra. 10
4.7 Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos 11
4.8 Programa para la gestión de fauna y flora. 12
4.9 Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua 13
4.10 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales. 13
5. GESTIÓN SOCIAL 14
5.1 Etapa antes de inicio de obra. 14
5.1.1 Acta De Entorno 15
5.1.2 Actas De Vecindad. 15
5.2 Programa de información y comunicación a la comunidad. 16
5.3 Programa de manejo de contratación de mano de obra local 17
5.4 Programa de formación y capacitación. 18
5.5 Programa de sostenibilidad y calidad de las obras. 18
6. PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO). 19
7. CONCLUSIONES 20

1. INTRODUCCIÓN

El programa de gestión socio ambiental comprende los procedimientos y actividades necesarias para garantizar una buena convivencia entre el equipo de la obra PP – CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN y la comunidad aledaña, el reconocimiento de sus derechos como individuos, la participación activa en la implementación de medidas que faciliten la prevención, mitigación y compensación de las afectaciones e impactos sociales y ambientales que se puedan generar durante el proceso, además de fortalecer el tejido social.

El presente informe describe las actividades que se realizaron durante el 01 al 28 de febrero de 2026 en la zona de influencia directa del proyecto, en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

2. OBJETIVOS

Dar cumplimiento del 100% al Plan de Acción Socio Ambiental en Obra (PASAO), implementado cada uno de los programas según lineamiento de la Guía de Manejo Socio Ambiental y manual de imagen del distrito de Medellín.

A continuación, se describen las acciones y actividades realizadas durante el periodo mencionado.

3. GENERALIDADES DE LA OBRA

La obra, se ejecutará en dos puntos críticos los cuales son: San Cristóbal, vereda La Palma y Llanaditas, sector Pacifico, comprende obras que no requieren licencia ambiental para su operación; sin embargo, sí requiere de la implementación de un PASAO (Plan de acción socio ambiental en obra), con el fin de proteger mediante procesos simples nuestros recursos naturales, minimizar y mitigar los posibles impactos generados por las actividades propias del contrato y dar un buen manejo a los residuos de obra. La clasificación del

proyecto según el impacto previsto es de TIPO II, es decir, tiene impacto ambiental medio y dos calificaciones, una por cada frente de obra. San Cristóbal con una calificación de 2,11 y Llanaditas con una calificación de 2,38; no obstante, también se deben adoptar los requerimientos mínimos de buenas prácticas de manejo ambiental y social establecidos.

4. GESTIÓN AMBIENTAL

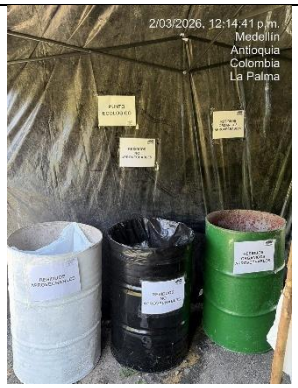
4.1 Programa para el manejo de los residuos sólidos.

El programa para el manejo de los residuos sólidos en la obra se implementa con el objetivo de garantizar una adecuada gestión ambiental de los desechos generados durante las actividades constructivas. Considerando un promedio aproximado de 15 personas en obra, se realiza separación en la fuente, clasificando los residuos de acuerdo con su tipo (aprovechables y no aprovechables), con el fin de facilitar su manejo y disposición final. Los residuos generados son almacenados temporalmente y posteriormente trasladados al acopio comunitario de La Palma Parte Alta, lugar donde el vehículo recolector de EMVARIAS realiza la recolección con una frecuencia aproximada de dos veces por semana. No obstante, desde la obra el traslado de los residuos hacia dicho acopio se está efectuando una vez por semana, procurando mantener condiciones adecuadas de orden, limpieza y control sanitario en el área de trabajo.

Para este periodo no se entregaron los residuos aprovechables, ya que su generación fue poca.

Para este periodo ya se cuenta con bascula portátil, con la que se pueden pesar los residuos y así reportar la cantidad exacta entregada.

Este periodo se realizó capacitación sobre separación y disposición final de residuos sólidos.


2/03/2026, 12:14:41 p.m.
Medellín
Antioquia
Colombia
La Palma


2/03/2026, 12:14:20 p.m.
Medellín
Antioquia
Colombia
La Palma


2/03/2026, 12:14:35 p.m.
Medellín
Antioquia
Colombia
La Palma


2/03/2026, 12:14:26 p.m.
Medellín
Antioquia
Colombia
La Palma







ANEXO1. MANEJO DE RCD

ANEXO 2. ASISTENCIA A CAPACITACION

4.2 Programa para el control de emisiones atmosféricas.

El programa para el control de emisiones atmosféricas se implementa en la obra con el propósito de prevenir y minimizar la generación de material particulado y gases contaminantes derivados de las actividades constructivas y del tránsito de vehículos. Se han establecido medidas de manejo orientadas a reducir los impactos sobre la calidad del aire, entre las cuales se destaca la protección y cobertura del material de construcción, con el fin de evitar la dispersión de partículas por acción del viento o durante su transporte. Asimismo, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica y del certificado de emisiones de gases de las volquetas que ingresan o prestan servicios en la obra, garantizando que estos vehículos cumplan con la normatividad vigente y operen en condiciones adecuadas. Estas acciones contribuyen al control de emisiones atmosféricas y al mantenimiento de condiciones ambientales adecuadas en el área de intervención y su entorno.



4.3 Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.

El programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción se implementa con el fin de garantizar el manejo responsable de los insumos utilizados en la obra, evitando pérdidas, contaminación y afectaciones al entorno. Los materiales de construcción utilizados provienen de una cantera autorizada, la cual cuenta con la documentación y permisos correspondientes, asegurando así la legalidad y procedencia adecuada de los agregados. Debido a las condiciones y al espacio disponible en la obra, los materiales se acopian en un costado del área de trabajo, donde se mantienen protegidos con plástico para evitar su dispersión. Adicionalmente, el área de almacenamiento se encuentra demarcada con cinta de seguridad e identificada con señalética, con el fin de facilitar su reconocimiento, prevenir accidentes y mantener el orden dentro del frente de trabajo. Estas medidas contribuyen a un adecuado manejo de los materiales y al cumplimiento de buenas prácticas constructivas y ambientales.









ANEXOS 3. MATERIALES DE CONSTRUCCION.

4.4 Programa para la protección del suelo.

Para este periodo se realizaron medidas de protección del suelo, para el acopio de cemento a utilizar en obra, allí se realiza protección con madera para evitar el contacto.



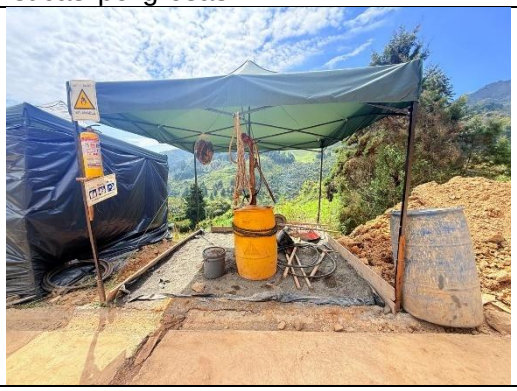
4.5 Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas.

El Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas se implementa con el propósito de prevenir riesgos para la salud de los trabajadores y evitar afectaciones al medio ambiente durante el desarrollo de las actividades en obra. Actualmente, ya se construyó un área de acopio destinada para el almacenamiento de estas sustancias, la cual cuenta con condiciones favorables para su manejo y control. Para el abastecimiento de combustible de los equipos en obra, se dispone de una bomba para el tanqueo, lo que permite realizar esta actividad de manera más segura y controlada. Asimismo, se cuenta con un kit para la atención de derrames y un extintor multipropósito, elementos que permiten responder

oportunamente ante posibles emergencias. No obstante, se tiene identificado como acción pendiente el acondicionamiento de la señalética del área, la correcta identificación de los recipientes, instalación de matriz de compatibilidad y la disposición de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de las sustancias utilizadas, con el fin de fortalecer las medidas de prevención, información y manejo seguro de estos productos en la obra.

Para este periodo se realizó una capacitación a un personal puntual, quienes son los que manipulan las sustancias químicas y de características peligrosas.











4.6 Programa para el manejo de vehículos, maquinaria y equipos en obra.

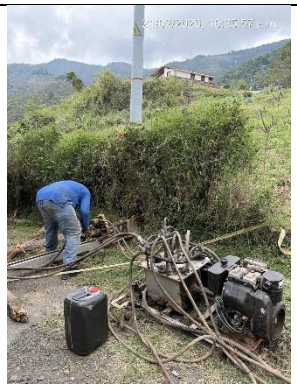
El Programa para el manejo de vehículos, maquinaria y equipos en obra tiene como objetivo garantizar el uso adecuado, seguro y controlado de los equipos utilizados durante la ejecución de las actividades constructivas, reduciendo riesgos para los trabajadores y posibles impactos ambientales. En la obra se cuenta con una volqueta destinada al transporte de materiales, la cual posee la documentación vigente y en regla, cumpliendo con los requisitos legales para su operación. Asimismo, se dispone de una máquina retroexcavadora de oruga utilizada para labores de excavación y movimiento de material. De igual manera, se emplea una bomba para perforación y un compresor, equipos necesarios para el desarrollo de las actividades específicas del proyecto. Para todos estos equipos se promueven buenas prácticas de operación, revisiones periódicas de su estado y un manejo responsable en el frente de trabajo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, eficiencia operativa y cumplimiento de la normatividad aplicable.

ANEXO 4. DOCUMENTOS VEHICULOS









4.7 Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.

El Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos se implementa con el objetivo de minimizar cualquier riesgo de afectación ambiental relacionado con las aguas residuales generadas durante la obra. Para ello, se cuenta con una unidad sanitaria portátil destinado al personal en obra, la cual dispone de documentación en regla para la correcta disposición de lodos y recibe mantenimiento dos veces por semana, garantizando condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. Además, en la oficina de obra se dispone de conexión al sistema de servicios públicos domiciliarios, asegurando el manejo seguro de aguas residuales. Es importante destacar que no se evidencian sumideros ni fuentes hídricas en el área de influencia directa de la obra, lo que reduce significativamente el riesgo de contaminación de cuerpos de agua; aun así, se mantienen medidas preventivas estrictas para evitar derrames o arrastre de materiales que puedan generar impactos ambientales.

Para el próximo periodo se relacionará la cuenta de servicios públicos y el certificado de disposición de lodos, ya que esto se recibe mes vencido.







ANEXO 5. DOCUMENTOS PRESTADORES DE SERVICIO USP

4.8 Programa para la gestión de fauna y flora.

El Programa para la gestión de fauna y flora tiene como objetivo garantizar la protección de los ecosistemas presentes en el área de influencia de la obra y minimizar impactos sobre la biodiversidad local. En los dos frentes de obra no se realizaron actividades que afecten directamente la flora o fauna, por lo que no se generaron alteraciones significativas en estos componentes ambientales. Sin embargo, se llevó a cabo un levantamiento topográfico y un registro de identificación de especies en el sector de Pacífico, en el barrio LLanaditas de la comuna 5- Villa Hermosa-, con el fin de documentar la presencia de especies y contar con información previa que permita tomar decisiones de manejo ambiental en caso de futuras intervenciones. Estas acciones contribuyen a la planificación responsable de la obra y al cumplimiento de las buenas prácticas de conservación de la biodiversidad.

ANEXO 6. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

4.9 Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua.

El Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua tiene como objetivo promover prácticas sostenibles dentro de la obra, contribuyendo a la reducción del consumo de recursos y al cuidado del medio ambiente. En la oficina de obra se utilizan bombillas LED, las cuales permiten un ahorro significativo de energía en comparación con la iluminación convencional. Adicionalmente, se ha programado para el próximo periodo, una capacitación para el personal sobre el uso responsable de la energía y el agua, con el fin de fomentar buenas prácticas entre los trabajadores. En cuanto al manejo del recurso hídrico, se implementa la recolección de agua de lluvia en una caneca, la cual se aprovecha para actividades que no requieren agua potable, contribuyendo así a la eficiencia en el uso de este recurso y a la sostenibilidad de las operaciones de la obra.



4.10 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales.

El Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones de obra, promoviendo condiciones de orden, seguridad e higiene para el personal y el manejo responsable de los recursos. En la obra se cuenta con una carpa principal, la cual también cumple la función de bodega, ubicada en Crr 158#57-147 int 105 finca C9. Adicionalmente, se disponen de carpas de 2 m x 2 m, que funcionan como campamento para los ayudantes, permitiendo guardar sus objetos personales y disponer de un espacio para almorzar.

Se cuenta también con una carpa donde se encuentran el punto ecológico y el reglamento de higiene y seguridad, y se proyecta para el próximo periodo ubicar junto a este punto un acopio de residuos especiales, como madera, restos de filtro, entre otros.

Asimismo, se dispone de una oficina para personal administrativo, ubicada en calle 60C # 145-237 donde se encuentra el punto de atención a la comunidad, la cartelera informativa y el buzón de sugerencias, facilitando la comunicación y gestión con la comunidad y el personal de obra.









5. GESTIÓN SOCIAL

5.1 Etapa antes de inicio de obra.

Se ejecutaron en el periodo pasado, las actas de vecindad de inicio y el registro fotográfico del entorno del área de influencia directa del proyecto.

5.1.1 Acta De Entorno.

Para este periodo no se realizaron actas de entorno.

5.1.2 Actas De Vecindad.

Durante el periodo en revisión, se continuaron las actividades de relación con la comunidad y seguimiento a los frentes de obra, con el objetivo de garantizar la información oportuna, la participación y el cumplimiento de los compromisos sociales del proyecto.

Es importante destacar que en el frente LLanaditas las labores desarrolladas se limitaron a rocería, localización y replanteo, sin generación de impactos directos sobre los residentes o entornos sensibles. En este frente, se elaboraron actas de vecindad de inicio, cumpliendo con los procedimientos de socialización y registro de información con la comunidad. Por otro lado, en el frente de la vereda La Palma no se realizaron más actas de vecindad este periodo, dado que estas fueron realizadas para el periodo anterior.

Se aclara que todas las actas generadas se encuentran actualmente en el área técnica. Una vez sean entregadas por el profesional responsable, se relacionarán y remitirán a la interventoría, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de los documentos para su revisión y seguimiento. Esta gestión garantiza que la interacción con la comunidad quede debidamente documentada, permitiendo dar cumplimiento a los compromisos sociales establecidos para el proyecto y asegurar la transparencia en la comunicación con los habitantes de las zonas de influencia.





ANEXO 7. ACTAS DE VECINDAD

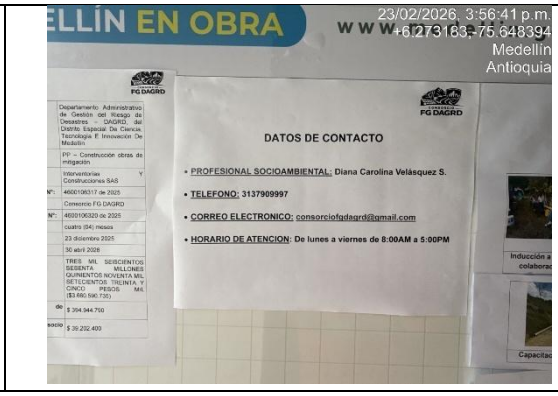
5.2 Programa de información y comunicación a la comunidad.

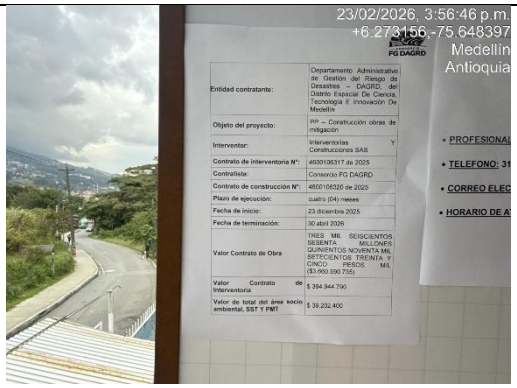
En el marco del Programa de información y comunicación a la comunidad, se implementaron acciones orientadas a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la adecuada interacción con los habitantes del área de influencia de la obra. Durante este periodo, se instaló una cartelera informativa en la oficina de obra, la cual contiene información detallada sobre las actividades actuales del proyecto, así como el desarrollo de cada uno de los componentes del programa técnico, ambiental, social y SST.

Adicionalmente, se publicó en la cartelera la información de contacto, facilitando que la comunidad presente consultas, solicitudes o inquietudes de manera formal y organizada. Complementando estas acciones, se instalaron vallas informativas en cada costado del frente de obra en La Palma Parte Alta, con el objetivo de mantener a los vecinos y transeúntes informados sobre el desarrollo de los trabajos, medidas de seguridad y manejo ambiental adoptadas en el proyecto.

Estas medidas contribuyen a garantizar que los habitantes del entorno cuenten con acceso permanente a información relevante y actualizada, fortaleciendo la relación entre el proyecto y la comunidad y asegurando la correcta gestión de la comunicación conforme a los lineamientos establecidos por el programa social.









5.3 Programa de manejo de contratación de mano de obra local.

El Programa de manejo de contratación de mano de obra local tiene como objetivo promover la participación de los habitantes del área de influencia del proyecto, fomentando el empleo local y la inclusión social, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión social de la obra.

En este sentido, se prioriza la selección y contratación del personal que reside en el corregimiento de San Cristóbal, comuna 60, buscando fortalecer la economía local y garantizar oportunidades de empleo a los vecinos del sector. La presidenta de la Acción Comunal de la vereda La Palma remite a las personas interesadas directamente al ingeniero residente, quienes se presentan en la oficina de obra con su hoja de vida respectiva para ser evaluados y contratados según el perfil requerido.

La mayoría de la mano de obra no calificada, corresponde a habitantes del corregimiento, siendo predominantemente de sexo masculino. En cuanto a la representación femenina en el proyecto, en obra se cuenta con dos profesionales: una ingeniera ambiental y una profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), quienes constituyen la cuota femenina del equipo y participan activamente en la gestión ambiental y de seguridad del proyecto.

Este programa garantiza que la contratación de personal se realice de manera transparente, priorizando la comunidad local y promoviendo la equidad de género, dentro de las condiciones y necesidades del proyecto.

ANEXO 7. PERSONAL DE OBRA.

5.4 Programa de formación y capacitación.

Para este periodo no se realiza capacitación del componente social al personal de obra.

5.5 Programa de sostenibilidad y calidad de las obras.

El Programa de sostenibilidad y calidad de las obras tiene como objetivo promover prácticas constructivas responsables, garantizar la durabilidad y eficiencia de las obras y fomentar la participación de la comunidad en iniciativas que integren sostenibilidad y aprendizaje.

Durante este periodo, no se desarrollaron actividades directas de sostenibilidad en obra, dado que las labores se han centrado en el avance de las obras hidráulicas de mitigación previstas en el proyecto. Sin embargo, en la primera reunión de conformación del CCO -Comité ciudadano de Obra-, se asignó a los participantes la tarea de escoger un tema de interés para capacitación, de manera que se relacione estrechamente con las actividades de obra ejecutadas en el sitio. Esta estrategia busca fortalecer la apropiación del proyecto por parte de la comunidad, alineando la formación y sensibilización con los objetivos técnicos y ambientales del proyecto.

El seguimiento de esta iniciativa permitirá, en los próximos periodos, implementar capacitaciones y actividades de sostenibilidad que integren la participación comunitaria con la ejecución eficiente y responsable de las obras, asegurando calidad, sostenibilidad y beneficio social.

ANEXO 8. CONFORMACION CCO









6. PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO).

En el marco del proyecto PP CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN, y conforme a lo tratado en el Comité Técnico del 9 de febrero, se determinó que no se requiere la formulación e implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT), en razón a que las actividades previstas no corresponden a una intervención puntual que implique ocupación de calzada, cierres viales o afectaciones directas al flujo vehicular, ni se desarrollan sobre una vía arteria o de alta jerarquía que demande control operativo de tránsito. Asimismo, se consideró que la gestión de un trámite formal ante la autoridad de movilidad no resulta procedente bajo las condiciones actuales del proyecto. En su lugar, se acordó la instalación de señalización preventiva informativa al inicio del frente de obra, con el fin de advertir a los usuarios de la vía sobre la ejecución de actividades y garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, quedando pendiente la definición técnica del tipo y especificación de la señal conforme a la normatividad vigente aplicable en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

En obra, se encuentran ubicadas 3 señales preventiva “HOMBRES TRABAJANDO” 2 y Señal “MAQUINARIA EN LA VÍA” 1.





7. CONCLUSIONES

- Durante el periodo, se implementaron los programas ambientales contemplados en el PASAO, incluyendo manejo de residuos sólidos, control de emisiones atmosféricas, almacenamiento de materiales y sustancias químicas, así como manejo de vehículos y equipos. Las acciones realizadas han permitido minimizar impactos ambientales, garantizar la correcta disposición de residuos y mantener las condiciones de higiene, seguridad y control en los frentes de obra, cumpliendo con las buenas prácticas y lineamientos establecidos por la Guía de Manejo Socioambiental
- La gestión social realizada permitió mantener canales de comunicación activos y efectivos con la comunidad, mediante la instalación de carteleras y vallas informativas, la realización de actas de vecindad en el frente Llanaditas y el seguimiento al cumplimiento de compromisos con los residentes. El registro y trazabilidad de actas, así como la información de contacto disponible, aseguran la transparencia y fortalecen la relación con la comunidad, promoviendo su apropiación del proyecto y garantizando la correcta gestión social.
- Durante el periodo se avanzó en la consolidación de mecanismos que fomentan la participación de la comunidad y la apropiación del proyecto, a través del Comité Ciudadano de Obra (CCO), actas de vecindad y la disponibilidad de información

clara mediante carteleras y vallas informativas. Estas acciones permiten que los habitantes del área de influencia estén informados, vinculados y capacitados en aspectos relacionados con la obra, garantizando un enfoque integral que combina la ejecución responsable de los trabajos con la promoción del bienestar social y la transparencia en la gestión.